



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Cometidos Especiales C2, Puesto de Trabajo de Conserje Informador/a, mediante el sistema de concurso libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que *se ha emitido Decreto de fecha 15 de febrero de 2023, por el que se resuelve:*

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Cometidos Especiales C2- Conserje Informador- encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización.

LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ALMAGRO	APARICIO	MARIA MERCEDES	***0392**
ESCUADERO	CASTILBLANCO	ISABEL	***1939**
HOLGADO	BULLON	JOSE JUAN	***4470**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes excluidos en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a de Administración General- Técnico/a Jurídico/a- encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización.

LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
CAPEL	RILEY-GLEDHILL	JULIA ISABEL	***1734**	No presenta Anexo IV

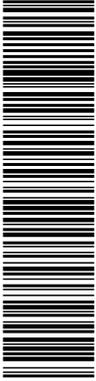
TERCERO: Los aspirantes excluidos y los que no figuren ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos de esta Resolución, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del **día siguiente a la publicación de la reseña de esta Resolución en el BOCM**, para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar en el BOCM la resolución con el plazo de subsanación de los defectos en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el lugar en el que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

QUINTO: La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos será publicada en la página web del Ayuntamiento.”

Los aspirantes incluidos en el listado de admitidos lo están en el proceso, independientemente de que las comprobaciones que haga posteriormente el Tribunal que se designe determinen la no superación del concurso por no alcanzar la puntuación mínima.

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio Listado Provisional 1 CONSERJE INFORMADOR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7NWMB-EK3UE-4110T Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2023 a las 16:11:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 15/02/2023 10:33	ESTADO FIRMADO 15/02/2023 10:33



Esta publicación **NO ABRE EL PLAZO DE SUBSANACIÓN.**

Dicho plazo se iniciará cuando se publique la reseña de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3693368 7NWMB-EK3UE-4110T 2A08A6E0F1159FCE5B01D6D93162C46524454D6A) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idomas=1